



BASES DEL CONCURSO DE PINTURA PARA ESCOLARES "TU GUARDIA CIVIL"

1.- TEMÁTICA

Se convoca el concurso de pintura para escolares "Tu Guardia Civil", con el fin de acercar y dar a conocer la Institución a nuestra juventud.

Este concurso se convoca en el marco de la celebración de la Semana Institucional de la Guardia Civil, con motivo de la festividad de su Patrona, la Virgen del Pilar, que en este año, durante los días 2 a 8 de Octubre, se celebrará en la ciudad de Toledo.

2.- BASES DEL CONCURSO

Serán válidos los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar elaborados por alumnos de cualquier Centro Educativo, público, concertado o privado, de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, de la provincia de Toledo.
2. Cumplir con la temática establecida: ¿Cómo ves a la Guardia Civil?. ¿Qué representa para ti la Guardia Civil?. ¿Qué hace la Guardia Civil por ti?, Son algunas de las respuestas que se buscan a través de este concurso.
3. Los dibujos deberán ser manuales, no admitiéndose dibujos digitales. Los participantes tienen la libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; lápices, ceras, temperas, acuarela, etc.).
4. Se admitirá un solo dibujo por niño y deberá presentarse en papel tamaño folio A4.
5. En todos los trabajos, en el reverso del dibujo, se indicará el nombre y la edad del autor, nombre y número de teléfono de contacto del padre y/o tutor, identificando el colegio en el que curse estudios, para localización del autor en caso de resultar ganador.
6. Cada dibujo presentado deberá ir acompañado de un documento firmado por los padres o tutores legales, consistente en la autorización de participación



BASES DEL CONCURSO DE PINTURA PARA ESCOLARES “TU GUARDIA CIVIL”

del menor y en la aceptación de las bases otorgando su conformidad a lo expuesto en la misma. Un modelo de autorización se adjunta como anexo a estas bases.

7. Los concursantes deberán presentar sus dibujos antes del día 2 de octubre en sus respectivos centros escolares. Ese mismo día, la organización del concurso recogerá en cada centro, previa concertación de cita, los trabajos que les entreguen sus alumnos, velando que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases y marcando aquellos que consideren mejores dentro de cada categoría.
8. Cualquier trabajo presentado fuera de plazo no será admitido.

3.- JURADO

Estará integrado por representantes de la Guardia Civil y de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

El jurado decidirá los trabajos ganadores el día 2 de octubre de 2017 y se comunicará a los padres o tutores el mismo día.

El jurado valorará tanto la originalidad del dibujo como la calidad del mismo, teniendo presente la edad de su autor.

Los dibujos ganadores se expondrán en la exposición “Guardia Civil, Ayer y hoy” que se tendrá lugar en el antiguo Hospital de Tavera de Toledo, exposición de acceso libre que se inaugurará el martes 3 de octubre y permanecerá abierta al público hasta el sábado 7 de octubre. De igual forma se expondrán en la página web corporativa de la Guardia Civil y en la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (www.educa.jccm.es).

4.- PREMIOS

Se establecen cinco categorías:

- Categoría A. Alumnos de Educación Infantil.



BASES DEL CONCURSO DE PINTURA PARA ESCOLARES "TU GUARDIA CIVIL"

- Categoría B. Alumnos cursando 1º a 4º de Educación Primaria.
- Categoría C. Alumnos cursando 5º y 6º de Educación Primaria.
- Categoría D. Alumnos cursando 1º y 2º de E.S.O.
- Categoría E. Alumnos cursando 3º y 4º de E.S.O.

El autor del mejor dibujo en cada una de las categorías, será premiado con cuatro entradas para el parque Warner Bros, válidas entre el 8 de octubre y el 31 de diciembre de 2017.

Estos premios no podrán ser sustituidos por otros premios ni por dinero.

Los premios serán entregados en la Gala "JÓVENES TALENTOS TOLEDANOS" que se celebrará a las 19:00 horas del día 6 de octubre, en el auditorio de la "Caja Rural" de Toledo, sito en la c/ Méjico núm. 2, al que se invitará a medios de comunicación.

Se solicitará del tutor del galardonado su permiso para que el menor participe en el acto de entrega de los premios y toma de imágenes.

En caso de no presentación a la Gala de entrega de premios, el Jurado se pondrá en contacto con el padre y/o tutor del premiado para remitirle el premio vía postal.

5.- CESIÓN DE DERECHOS

Las obras entregadas no serán restituidas.

Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a la Dirección General de la Guardia Civil de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y



BASES DEL CONCURSO DE PINTURA PARA ESCOLARES “TU GUARDIA CIVIL”

transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre Propiedad Intelectual.

6.- RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Esta será irrevocable.

Las bases del concurso se pueden consultar en www.guardiacivil.es/es/institucional/actividades_escolares/index.html, o en la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha www.educa.jccm.es.

7.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES)

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través de los trabajos presentados serán incorporados a un fichero público de datos de carácter personal, denominado “Registro de la Dirección General de la Guardia Civil”, teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros de la Dirección General de la Guardia Civil encargados de la gestión del concurso y el Jurado, para la selección de los finalistas. Una vez finalizado el concurso y entregados los premios, dichos datos serán destruidos.

Los datos contenidos en el formulario de cesión de datos que figura en el anexo han de ser cumplimentados de forma obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante la Dirección General de la Guardia Civil, c/ Guzmán el Bueno 110, 28003 Madrid.



**BASES DEL CONCURSO DE PINTURA PARA ESCOLARES
"TU GUARDIA CIVIL"**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/99, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por este motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, a 1 de Septiembre de 2017.

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

<p>D./D^a.....con</p> <p>DNI....., autorizo a mi</p> <p>hijo/a..... a participar en</p> <p>el concurso de dibujo para escolares de la Dirección General de la Guardia Civil, con motivo de la festividad de su Patrona, la Virgen del Pilar, que se celebra en Toledo.</p> <p>Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.</p> <p>Edad del niño/a:</p> <p>Núm. de teléfono móvil:</p> <p>En..... a... dede 2017</p> <p>Firma.</p>
